

¿Qué subvención puedo tener?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede:

HASTA UN

59%

De la prima comercial base neta sin recargos

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma y la que le corresponde si contrata la garantía de RyD.

¿Cuándo puedo contratar?

Desde el 1 de junio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.

¿Qué bonificación puedo tener?

Hasta un

50%

sobre la prima comercial del seguro

La bonificación se aplica, únicamente, a las garantías adicionales. Se calcula de forma independiente para la garantía adicional de RyD.

Seguro de

VACUNO

REPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN

SEGURO 2024

SEGURO 2024

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A:

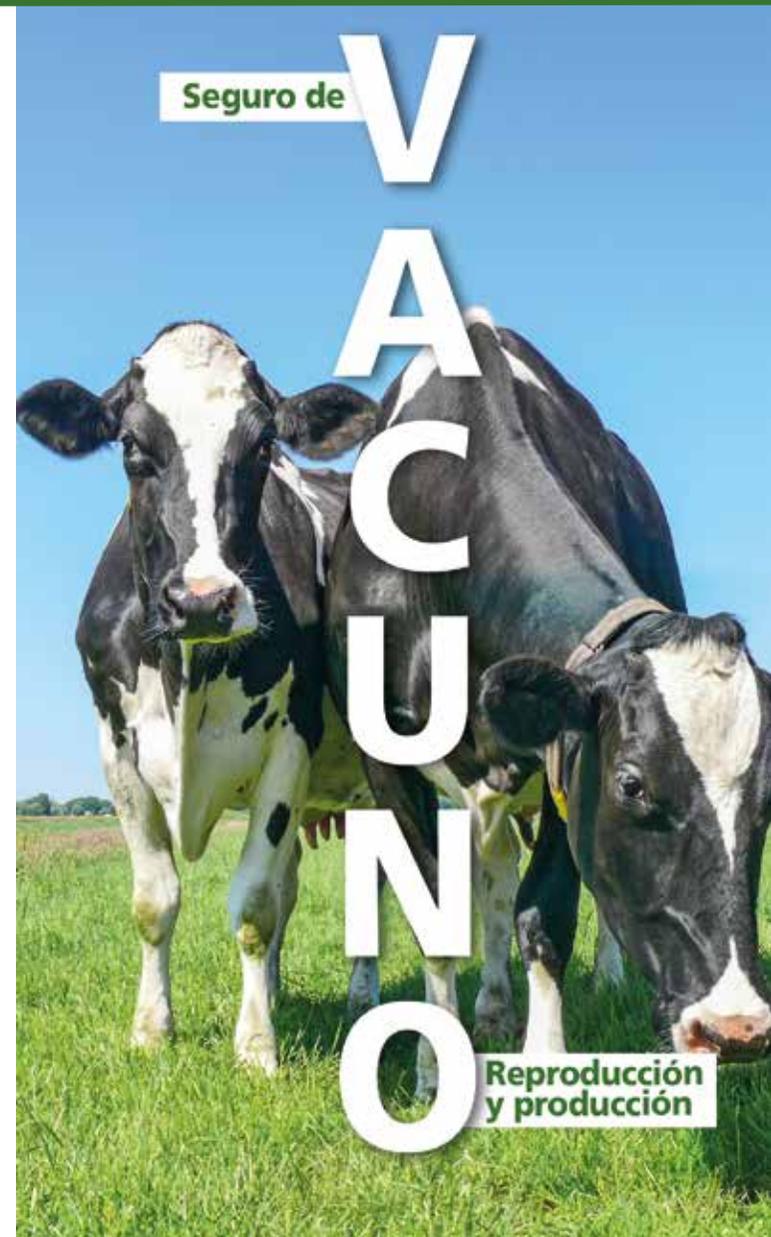


Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual



PODRÁ CONSULTAR, IMPRIMIR Y DESCARGAR LAS CONDICIONES DE ESTE SEGURO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

www.agroseguro.es



Garantía básica



- Saneamiento básico (franquicia daños 20%)
- Mortalidad masiva
- Periodo improductivo por muerte masiva
- Riesgos climáticos
- Ataque de animales
- E.E.B.
- Fiebre Aftosa

¿Le preocupa...

...el saneamiento ganadero?

Esta garantía cubre el sacrificio obligatorio de los animales y la pérdida de calificación derivada de este sacrificio por tuberculosis, brucelosis, leucosis enzoótica y perineumonía contagiosa tras las pruebas de saneamiento oficial ganadero correspondientes.

(*) Consulte con su mediador los detalles de las garantías

¿Qué novedades tiene este seguro?

- 1 Se incrementan los valores unitarios de los animales y de la producción láctea.
- 2 Para la garantía de calidad de la leche, se incrementan las indemnizaciones.

Garantías adicionales carne y leche



- Retirada y destrucción de cadáveres RyD
- Saneamiento extra con pérdida de producción
- Accidentes individuales
- Parto
- Muerte de crías
 - Disminución de la prolificidad:
% terneros/año (carne)
- Privación de acceso a pastos
- Meteorismo
- Mortalidad por diversas causas (carne)
- Enfermedades
- Muerte súbita
- Carunco
- S.R.B.
- Mamitis individuales

...los accidentes?

Tendrá cubierta la muerte o sacrificio necesario por: traumatismos, ahogamientos, obstrucción esofágica, perforación del tubo digestivo, traumatismos en el aparato locomotor e intoxicación aguda.

...los partos?

Le incluye, además, la cirugía asociada al parto.

- 3 Se incrementan los gastos veterinarios cubiertos en algunas garantías.
- 4 Se amplía la cobertura de mamitis en vacuno de carne para vacas de hasta 108 meses de edad (anteriormente 35 meses).
- 5 Se permite contratar la garantía adicional de pastos estivales aun cuando no se pudo realizar el año anterior por una restricción debida al saneamiento.

Garantías adicionales para explotaciones de leche



- Pérdida de calidad de la leche:
 - Aumento de células somáticas
 - Presencia de inhibidores
 - Presencia de Aflatoxinas
- Brote de mamitis

...la mamitis?

Le cubre el sacrificio económico y muerte, con diversas opciones según el tipo de explotación.

- 6 Para explotaciones de carne, se mejoran las franquicias de algunas garantías para aquellos asegurados que cuenten con una bonificación del 30% o superior.
- 7 Se perfecciona la garantía para la Disminución de la prolificidad, a partir de ahora se tendrá en cuenta la media de los tres últimos años (en lugar de solo uno) para comparar con el año asegurado.

¿Aún no tiene asegurado el saneamiento? Consulte precio a su mediador. ¡Se sorprenderá!